## ESTUDIO DE MERCADO

| | |
|---|---|
| **TIPO DE CONTRATO:** | SUMINISTRO |
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **OBJETO DEL PROCESO:** | SUMINISTRAR LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL DESTINADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA SU RECONOCIMIENTO. |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN:** | VEINTE (20) DÍAS. |

Para determinar el presupuesto oficial del proceso objeto del presente estudio, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

### 1. IDENTIFICACION DEL SERVICIO EN LOS CODIGOS UNSPSC:

| Código Segmento | Código Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre Producto |
|---|---|---|---|---|
| 53000000 | 53100000 | 53101600 | 53101604 | Camisas o blusas para mujer |
| 53000000 | 53100000 | 53101500 | 53101504 | Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer |
| 53000000 | 53110000 | 53111600 | 53111602 | Zapatos para Mujer |
| 53000000 | 53100000 | 53102100 | 53102104 | Overoles o Monos para Mujer |
| 53000000 | 53100000 | 53101600 | 53101602 | Camisas para Hombre |
| 53000000 | 53100000 | 53101500 | 53101502 | Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre |
| 53101502 | 53110000 | 53111600 | 53111601 | Zapatos para Hombre |

### 2. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Y Decreto 1085 de 2015, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado local, el cual se encuentra soportado con tres (3) cotizaciones que hacen parte integral del presente estudio de mercado.

**a.** Se elaboró solicitud de cotización a tres proveedores ubicados en el mercado que suministran este tipo de elementos. **VER ANEXO.**

**b.** Dentro del tiempo establecido se recibieron las tres (3) cotizaciones solicitadas, acorde con las especificaciones técnicas requeridas con sus correspondientes valores. **VER ANEXO.**

**c.** El precio unitario de cada uno de los elementos y artículos a suministrar se determinó a partir del ítem con el precio más bajo. VER ANEXO

| No. | RAZÓN SOCIAL | NIT | DIRECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | NEOPRENO TEXTIL TECNOLOGICO S.A.S | 901571854-0 | DIAGONAL 13 N 20-06 |
| 2 | DAVINCHI ALTA COSTURA | 86048538-0 | CALLE 17 No. 221 - 75 |
| 3 | LA PARALES | 1115859462-5 | CARRERA 10 No. 22-77. Barrio la fragua. |

**NOTA:** Las cotizaciones solicitadas sirvieron de base para la elaboración de un estudio de mercado con el cual se pudieron determinar los costos unitarios de los elementos de papelería y artículos de oficina, teniendo en cuenta la dinámica actual de la oferta y la demanda de estos productos en el mercado local y **NO** obliga a las partes, que, como resultado de ello, se suscriba el proceso contractual que se pretende adelantar, aunque es innegable el derecho que les asiste de participar en la invitación pública.

Cabe aclarar que los valores de los productos antes señalados contemplan los siguientes costos:

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros)
- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Impuesto de industria y comercio: 1%
2. Estampilla Pro – Justicia Familiar
3. Estampilla Pro Cultura: 1%
4. Estampilla Pro Ancianos: 4%
5. Tasa pro deporte y recreación: 2.5%
6. Demás impuestos de ley

Las cotizaciones anteriormente relacionadas, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación a adelantar. Por esta razón, se tiene que el presupuesto para estos componentes es TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.645.000). con recursos del presupuesto municipal vigencia fiscal 2026, FA.2.1.2.02.01.002.1001, financiado con recursos provenientes de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (I.C.L.D.), recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (1001-ICLD).

Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría General

Nit: 800103659-8

## PRESUPUESTO OFICIAL

**Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Acta No. 4 del 31 de mayo de 2024**

**"SUMINISTRAR LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL DESTINADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA SU RECONOCIMIENTO".**

| ITEM | ESPECIFICACION TECNICA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR PARCIAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Camiseta tipo polo color azul oscuro, con zona de ojales y botones unicolor, manga corta, costuras con hilo industrial. Color azul rey, talla (S-M-L-XL), en tela que esté conformada por el 45% algodón y el 55% poliéster para garantizar su durabilidad, costuras elaboras con puntada de seguridad, cuello en el mismo material , botones número 18 y marquilla en placa metálica color dorado. Base textil con elasticidad gracias a su mezcla de poliéster, algodón y lycra que facilitan el movimiento en el usuario. Tela de marca Zanetti de Lafayette. | UNIDAD | 15 | $ 150.000 | $ 2.250.000 |
| 2 | Pantalón en tela 100% Jean, color azul terminó oscuro, ajustado a la figura, bota tuvo, botón en la pretina y opción de pasadores para utilizar correa. Talla 6 a 16. Tela 100% índigo, garantiza una durabilidad, es suave y confortable al contacto con la piel.<br>• Liviana y fresca ideal para todo tipo de climas. • por su alto contenido de algodón la bas presenta pequeños filamentos que puede presentar adherencia de fibras. Puede presentar una superficie irregular propia del algodón sin que represente un defecto en la tela. | UNIDAD | 15 | $ 200.000 | $ 3.000.000 |
| 3 | Zapatos; textura 100% En cuero, Forro interior, Suela de material y cosido, tipo tenis con plataforma plana, de acuerdo con la comodidad, Color negro, y estilo escogido por los | PAR | 15 | $ 225.000 | $ 3.375.000 |
| 4 | Camiseta tipo polo color blanco, con zona de ojales y botones unicolor, manga corta, costuras con hilo industrial. Color blanco, talla (S-M-L-XL), en tela que esté conformada por el 45% algodón y el 55% poliéster para garantizar su durabilidad, costuras elaboras con puntada de seguridad, cuello en el mismo material , botones número 18 y marquilla en placa metálica color dorado. Base textil con elasticidad gracias a su mezcla de poliéster, algodón y lycra que facilitan el movimiento en el usuario. Tela de marca Zanetti de Lafayette. | UNIDAD | 15 | $ 150.000 | $ 2.250.000 |
| 5 | Pantalón en tela 100% Jean, color azul terminó medio, ajustado a la figura, bota tuvo, botón en la pretina y opción de pasadores para utilizar correa. Talla 6 a 16. Tela 100% índigo, garantiza una durabilidad, es suave y confortable al contacto con la piel.<br>• Liviana y fresca ideal para todo tipo de climas. • por su alto contenido de algodón la bas presenta pequeños filamentos que puede presentar adherencia de fibras. Puede presentar una superficie irregular propia del algodón sin que represente un defecto en la tela | UNIDAD | 15 | $ 200.000 | $ 3.000.000 |
| 6 | Zapatos; textura 100% En cuero, Forro interior, Suela de material y cosido, tipo tenis con plataforma plana, de acuerdo con la comodidad, Color negro, y estilo escogido por los | UNIDAD | 15 | $ 215.000 | $ 3.225.000 |
| 7 | Camisa color blanco, cuello camisero con botones número 18 unicolor, manga larga con opción de tres cuartos, costuras con hilo color blanco, Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales, la cual permanece a través de los lavados, actuando como un escudo protector de la piel. Base certificada por OEKO-TEX STD 100. Tecnología que evita el paso de | UNIDAD | 15 | $ 195.000 | $ 2.925.000 |
| 8 | • Pantalón en tela 100% Jean, color azul terminó oscuro, ajustado a la figura, bota tuvo, botón e la pretina y opción de pasadores para utilizar correa. Talla 6 a 16. Tela 100% índigo, garantiza una durabilidad, es suave y confortable al contacto con la piel. Liviana y fresca ideal para todo tipo de climas. por su alto contenido de algodón la base presenta pequeños filamentos que puede presentar adherencia de fibras. Puede presentar una superficie irregular propia del algodón sin que represente un defecto en la tela. | UNIDAD | 15 | $ 200.000 | $ 3.000.000 |
| 9 | Zapatos; textura 100% En cuero, Forro interior, Suela de material antideslizante y cosido, tipo stiletto con tacón o bajito, de acuerdo a la comodidad Color Nude y estilos. Talla 35-40 | PAR | 15 | $ 213.000 | $ 3.195.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Bata color blanca, diseño, Cuello alto tipo tortuga, Cierre frontal completo, Cremallera invisible de alta resistencia, Solapa interna para cubrir completamente la cremallera, Manga larga, Puños con resorte interno o puño ajustado, Corte ergonómico, Largo hasta la rodilla.<br>Espalda con pliegue para facilitar el movimiento<br>Talla M.<br>Bata en Tela Antifluido Premium, Composición: 65% Poliéster – 35% Algodón (o superior), Peso aproximado: 180 a 220 g/m², Lavable, Resistente al desgaste, Secado rápido, No destiñe, Baja generación de pelusa, Resistente al polvo.<br>Todos los bolsillos deberán ser internos o invisibles para evitar enganches con la documentación.<br>Debe contener como mínimo: Dos bolsillos laterales invisibles, Un bolsillo interno para celular, Un bolsillo interno para lapicero, Un bolsillo interno para libreta pequeña.<br>No se permiten bolsillos externos sobresalientes.<br>Costuras: Doble costura industrial, Refuerzo en hombros, Refuerzo en mangas, Refuerzo en bolsillos, terminados limpios, Costuras internas cubiertas.<br>Cremallera: Nylon reforzado, Color igual a la bata, Invisible, Doble costura,Deslizador metálico de alta resistencia.<br>Mangas: Manga larga, Puño ajustado, Sin botones metálicos, Sin broches externos.<br>Identificación: Bordado institucional. Lado izquierdo: Escudo del Municipio. Lado derecho: SECRETARÍA GENERAL, Parte posterior: ARCHIVO CENTRAL (opcional según requerimiento)<br>Acabados: Costuras reforzadas, Sin hilos sueltos. Tela preencogida, Etiqueta con instrucciones de lavado. Tallas claramente identificadas. Garantía Mínimo doce (12) meses por: Costuras, Cremallera, Decoloración. Defectos de confección. | UNIDAD | 1 | $ 155.000 | $ 155.000 |
| 11 | Bata color Azul Petróleo, diseño, Cuello alto tipo tortuga, Cierre frontal completo, Cremallera invisible de alta resistencia, Solapa interna para cubrir completamente la cremallera, Manga larga, Puños con resorte interno o puño ajustado, Corte ergonómico, Largo hasta la rodilla.<br>Espalda con pliegue para facilitar el movimiento<br>Talla M.<br>Bata en Tela Antifluido Premium, Composición: 65% Poliéster – 35% Algodón (o superior), Peso aproximado: 180 a 220 g/m², Lavable, Resistente al desgaste, Secado rápido, No destiñe, Baja generación de pelusa, Resistente al polvo.<br>Todos los bolsillos deberán ser internos o invisibles para evitar enganches con la documentación.<br>Debe contener como mínimo: Dos bolsillos laterales invisibles, Un bolsillo interno para celular, Un bolsillo interno para lapicero, Un bolsillo interno para libreta pequeña.<br>No se permiten bolsillos externos sobresalientes.<br>Costuras: Doble costura industrial, Refuerzo en hombros, Refuerzo en mangas, Refuerzo en bolsillos, terminados limpios, Costuras internas cubiertas.<br>Cremallera: Nylon reforzado, Color igual a la bata, Invisible, Doble costura,Deslizador metálico de alta resistencia.<br>Mangas: Manga larga, Puño ajustado, Sin botones metálicos, Sin broches externos.<br>Identificación: Bordado institucional. Lado izquierdo: Escudo del Municipio. Lado derecho: SECRETARÍA GENERAL, Parte posterior: ARCHIVO CENTRAL (opcional según requerimiento)<br>Acabados: Costuras reforzadas, Sin hilos sueltos. Tela preencogida, Etiqueta con instrucciones de lavado. Tallas claramente identificadas. Garantía Mínimo doce (12) meses por: Costuras, Cremallera, Decoloración. Defectos de confección. | UNIDAD | 2 | $ 155.000 | $ 310.000 |
| 12 | Camisa color blanco, cuello camisero con botones número 18 unicolor, estilo manga larga con opción de tres cuartos, costuras con hilo color blanco, Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales, la cual permanece a través de los lavados, actuando como un escudo protector del piel. Base certificada por OEKO-TEX STD 100. Tecnología que evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. Tecnología que permite la elongación y recuperación del textil para brindar mayor libertad de movimiento | UNIDAD | 4 | $ 195.000 | $ 780.000 |
| 13 | Pantalón en tela 100% jean, color azul término medio , bota recta, con bolsillos laterales, botón en la pretina y opción de pasadores para utilizar correa. talla 34-40 Tela 100% jean, con | PAR | 4 | $ 200.000 | $ 800.000 |
| 14 | Zapatos, textura 100% En cuero, forro interior, Suela de material antideslizante y cosido, estilos de amarrar, color negro. Talla 38-41 | UNIDAD | 4 | $ 260.000 | $ 1.040.000 |
| 15 | Tejido acanalado (rib knit) de tacto suave y elástico. • Composición probable 95 algodón y 5 % elastano • Tela de peso medio, cómoda y transpirable. • Buena elasticidad, lo que permite un ajuste al cuerpo sin perder la forma. Cuello tipo polo con tapeta de tres botones. • Ideal para uso casual o semiformal por su apariencia elegante y moderna. | UNIDAD | 4 | $ 155.000 | $ 620.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Pantalón en tela 100% Índigo (prelavado), color azul claro, bota recta de 22cm, Dos bolsillos internos laterales frontales, relojero uno y dos tipo tipos parche en la parte posterior. Cremallera metálica / cobre y un botón metálico. Costura doble. Tela Índigo (prelavado), con costuras dobles, en hilo industrial, con costuras d e seguridad, composición de la tela 100% algodón, color azul índigo claro, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1. Talla 30 a 40. | PAR | 4 | $ 200.000 | $ 800.000 |
| 17 | Zapatos, textura 100% En cuero, Forro interior, Suela de material antideslizante y cosido, Estilos de amarrar, Color Café . Talla 37-40. | UNIDAD | 4 | $ 290.000 | $ 1.160.000 |
| 18 | Camisa color gris, cuello camisero con botones número 18 unicolor, estilo manga corta. costuras con hilo color gris. Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales, la cual permanece a través de los lavados, actuando como un escudo protector de la piel. Base certificada por OEKO-TEX STD 100. Tecnología que evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. Tecnología que permite la elongación y recuperación del | UNIDAD | 4 | $ 195.000 | $ 780.000 |
| 19 | Pantalón en tela 100% Índigo (prelavado), color azul oscuro, bota recta de 22cm, Dos bolsillos internos laterales frontales, uno tipo relojero y dos tipos parche en la parte posterior. Cremallera metálica / cobre y un botón metálico. Tela Índigo (prelavada), con costuras dobles, en hilo industrial, con costuras de seguridad, composición de la tela 100% algodón. Color azul índigo oscuro, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / | | 4 | $ 205.000 | $ 820.000 |
| 20 | Zapatos, textura 100% En cuero, Forro interior, Suela de material antideslizante y cosido, Estilos de amarrar, Color CAFÉ . Talla 37:41 | PAR | 4 | $ 290.000 | $ 1.160.000 |
| | | | | TOTAL SIN IVA | $ 29.113.445,38 |
| | | | | IVA 19% | $ 5.531.554,62 |
| | | | | TOTAL IVA INCLUIDO | $ 34.645.000,00 |

**Nota aclaratoria:** Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato, y demás variables que se requieran en la contratación pública.

## 3. GARANTÍAS, COBERTURAS Y VIGENCIAS

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el objeto contractual y las actividades que lo desarrollan, se estima pertinente la exigencia de amparo constituido a través de la suscripción de póliza de cumplimiento a favor de entidades del estado; pactándose de igual forma en el instrumento contractual la cláusula de multas y penal pecuniaria.

De conformidad con el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 7 Decreto 1082 de 2015, los oferentes o el contratista de la entidad pública contratante, deben constituir una de las garantías estimadas, en favor de esta o en favor de terceros, con el fin de amparar los perjuicios o sanciones que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato y en cuantía suficiente, según sea el caso.

| **CLASES DE GARANTÍAS** | **SI** | **NO** | | |
|---|---|---|---|---|
| Pólizas de seguros | X | | | |
| **AMPAROS** | **SI** | **NO** | **CUANTÍA** | **VIGENCIA** |
| Seriedad del ofrecimiento | X | | Diez (10%) por ciento del valor total del Presupuesto Oficial estimado. | Tres (3) meses a partir de la entrega de propuestas. |
| Cumplimiento del contrato | X | | Diez (10%) por ciento del valor total del contrato | Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | X | | Diez por ciento (10%) del valor total del contrato | Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más |

**FECHA: 8 de octubre de 2026**

**CARLOS ANTONY REYES MORA.**
Secretario General